PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta julio de 2024

Señor (a)
YAIR TACHE NIEBLES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO.1.PCCNTR.5886191**
Coordinador de Programas especiales
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2024

Referencia: No (número contrato) del año (año)

JUAN CARLOS JIMENEZ OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.878.820 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y UN MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($31.258.815). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLON SEICIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.637.366) b) seis (6) pagos iguales durante los meses de marzo a agosto de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00) cada uno y c) un (1) ultimo pago correspondiente al mes de septiembre por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.828.179)

Plazo: Será hasta el 19 de septiembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento o rol de instructor técnico, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER en la especialidad de COMERCIALIZACIÓN

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	1. SOCIALIZACION DE LOS PROYECTOS DE PRODUCTIVOS DE GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR **2973872 Y 2990840** 2. **FORMACION DE** EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO ARACATACA – CERRO AZUL	EVIDENCIA ANEXA
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definida por la Coordinación SER.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.

3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
4	Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
5	Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
6	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales,	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.

	que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables.		
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
8	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
9	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
10	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con	3. Socialización de entrega de cuadernillos de campeSENA con la líder Yazmin Higuera. 4. socialización de dudas de y realización de los proyectos con de ruta 1. Con la líder Yazmin Higuera.	Evidencias anexas.

	observancia del esquema establecido por la 8 GTH-F-075 V.08 coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.		
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará laevidencia.
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias	5. Informe mensual elaborado el mes de abril de 2024.	Evidencias anexas.
14	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tomar el mayor riesgo asociado.	6. Afiliación exitosa de a la arl con la entidad POSITIVA en mes de febrero.	Evidencias anexas.

15	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional SER.	Esta actividad se realizará cuando se requiera en la presente vigencia.	Cuando se realice la acción se adjuntará la evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla **9468834235** correspondiente al mes de **junio** de 2024, (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (04)

foliosCordialmente,



JUAN CARLOS JIMENEZ OROZCO

Contratista

C.C. No. 1.082.878.820 Expedida en Santa Marta

Recibí a satisfacción:

Firma

YAIR TACHE NIEBLES
Supervisor(a) Contrato No. **CO.1.PCCNTR.5886191**

Coordinador de Programas especiales

EVIDENCIAS

1. **GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR – 2973872 y 2990840**




2. **FORMACION DE** EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO ARACATACA – CERRO AZUL




3. Socialización de entrega de cuadernillos de campeSENA con la líder Yazmin Higuera.



4. socialización de dudas de y realización de los proyectos con de ruta 1. Con la líder Yazmin Higuera.


